

este proyecto requiere el
trámite establecido en el
artículo 41 de la ley del
suelo. (r. d. 1346/1976)

fecha: 18 ABR. 1991 al arqto. de contr.
número: 26085
conforme al encargo del propietario

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento es el aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en su sesión celebrada el día 26 de Julio de 1.991.-
Doy fe.



PROYECTO:
PLAN PARCIAL DE ORDENACION

SITUACION:
EL JARDIN-SANTA URSULA
PROPIETARIO(S):
PROMOTORA CORUJERA S.L.
PLANO DE:
ESTADO ACTUAL Y TOPOGRAFICO
FECHA: DICIEMBRE '90 ESCALA(S): 1:1.000

ARQUITECTO
VENTURA GARCIA

HOJA Nº
3

